

INFORME DE COMISARIO

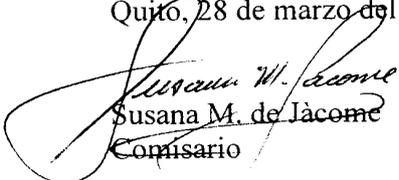
A los Señores Accionistas de
INMOBILIARIA PONTE SAN PIETRO S.A.
Presente:

Tengo el agrado de elevar a la consideración de la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA PONTE SAN PIETRO S.A., el informe de Comisario de la misma, sobre el análisis de las cifras financieras y económicas a Diciembre del 2006, así como las normas legales y reglamentarias que rigen a las compañías en sus funciones administrativas y contables.

De la revisión efectuada se revela consistencia en los principios de contabilidad y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar que en mi opinión:

- La Administración de la Compañía ha cumplido satisfactoriamente las normas legales, estatutarias; así como las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y de Directorio.
- Los controles internos de la Compañía proveen una certeza razonable sobre el efectivo control de los activos y de que la información financiera reflejan las operaciones de la Compañía.
- Los Estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de INMOBILIARIA PONTE SAN PIETRO S.A. 31 de diciembre del 2006, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. La gestión empresarial ha sido apropiada y conveniente a los intereses de los accionistas.

Quito, 28 de marzo del 2007


Susana M. de Jácome
Comisario